



Acta CCC núm. 027-2021

Día: 08 de diciembre de 2021

Lugar: Sala de Audiencias

Hora: 02:00 p.m.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES NÚM. 027/2021

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **ocho (08)** días del mes de **diciembre** del año **dos mil veintiuno (2021)**, siendo las **dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**, se reunió el **Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE)**, integrado por el **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, Asistente Ejecutivo, en representación del **Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**, Juez Presidente; el **Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña**, Secretario General; el **Dr. Henrri Cuello Ramírez**, Director Jurídico; el **Licdo. Pedro Abigail Baez Sanchez**, Sub-Director Administrativo, en representación el **Licdo. Noé Vásquez Camilo**, Director Administrativo; la **Licda. Eulalia Vásquez Núñez**, Directora de Recursos Humanos; la **Licda. Celsa Contreras Almonte**, Directora de la Oficina de Libre Acceso a la Información y la **Ing. Alenny Rivas Santos**, Directora de Planificación y Desarrollo; en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Expediente TSE-CCC-CP-09-075-2021. "Adquisición de Material Ferretero".
Apertura Sobre "A"

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, declaró abierta la sesión y, de inmediato, se pasó a tratar el tema de agenda pautado.

La apertura de los **sobres "A"**, correspondientes al referido proceso, se hizo en presencia del notario público, **Dr. Pedro María Abreu Abreu**, con **colegiatura núm. 5314**, quien verificó y certificó que los sobres estaban debidamente cerrados.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 027-2021

Día: 08 de diciembre de 2021

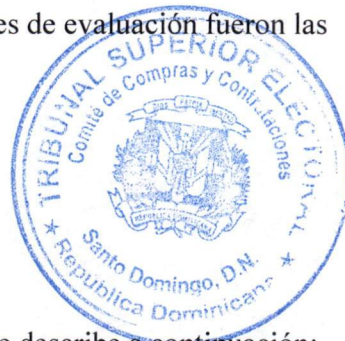
Lugar: Sala de Audiencias

Hora: 02:00 p.m.

Dicho Notario Público también comprobó, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones actuante, que no asistió a la sesión indicada ninguno de los representantes de los oferentes / participantes en el referido proceso de contratación.

Por tanto, las empresas que presentaron sus ofertas técnicas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

1. **FL&M Comercial**
2. **Alega Services Group**



Por consiguiente, se procedió con la apertura de los sobres A, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre "A" de la empresa FL&M Comercial SRL, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) **núm. 1-30-67747-6**. Con relación a la propuesta técnica (sobre A) de esta empresa oferente, el Comité de Compras y Contrataciones actuante pudo apreciar que dentro del sobre identificado como "Sobre A" se encontraba la propuesta económica con los precios unitarios de los ítems ofertados. Esto provocó que el comité procediera a descalificar a esta empresa oferente, por tener un vicio de fondo en su propuesta técnica de acuerdo a lo establecido en la invitación (Pliego de Condiciones) de este proceso y al artículo 84 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras Y Contrataciones. El indicado Comité, en presencia del Notario Público actuante, procedió a resguardar la documentación relativa a dicha "oferta económica", sin visualizar ni dar lectura a ninguna pieza de la misma, retornando dicha documentación al sobre "A" procediéndose entonces a entregar ambos sobres "A" y "B" a la Dirección Jurídica, para hacer entrega de ambos a la empresa oferente **FL&M Comercial SRL**.
2. Apertura del Sobre "A" de la empresa Alega Services Group, SRL, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) **núm. 1-3221107-3**. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 027-2021

Día: 08 de diciembre de 2021

Lugar: Sala de Audiencias

Hora: 02:00 p.m.

- Registro de Proveedor del Estado (RPE) **núm. 91628** (activo); rubro material de ferretería.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), sobre impuestos al día, de fecha 18 de noviembre de 2021. (Vigente)
- Constancia de pago al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 24 de noviembre de 2021. (vigente)
- Certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en la que consta el RNC de la empresa oferente y su condición de "Microempresa de Subsistencia, de fecha 27 de mayo de 2021. (vigente)
- Carta de cumplimiento y garantía de crédito a favor del Tribunal Superior Electoral (TSE), de fecha 06 de diciembre de 2021.
- Presentó oferta técnica con descripción de los bienes ofertados y con sus respectivas imágenes.
- Formulario de Información Sobre el Oferente.
- Carta de Presentación de la empresa de fecha 6 de Diciembre del año 2021.
- Copia del Certificado de Registro Mercantil núm. 169903SD. (vigente)
- Resumen de Experiencia del oferente.



Una vez presentadas la totalidad de las ofertas, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones presentes adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Se aprueba como buena y válida la apertura de "sobres A" del proceso designado con expediente núm. TSE-CCC-CP-09-075-2021, sobre "Adquisición de Material Ferretero para el TSE", por haberse llevado a cabo de conformidad con la normativa y el procedimiento correspondiente, establecidos en Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006 y su posterior



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 027-2021

Día: 08 de diciembre de 2021

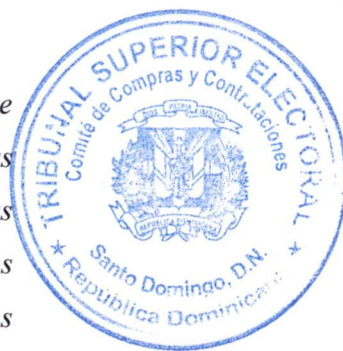
Lugar: Sala de Audiencias

Hora: 02:00 p.m.

modificación, contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 06 de diciembre del año 2006, ambas complementadas por el reglamento sobre la materia, regido por el Decreto núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012.”

Segunda resolución:

*Se instruye al **Departamento de Compras y Contrataciones** de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en el **sobre “A”** de la empresa **Alega Services Group, SRL.**, a las personas designadas como peritos en el presente proceso, a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales (individuales), una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, previo a la fecha que fuere fijada para la apertura de “sobres B” (ofertas económicas), para los fines correspondientes. Los peritos designados son: señores **Miguel Angel Núñez Almanzar**, Coordinador de la División de Almacén del TSE, **Sergio Ramon Roque Marchena**, Encargado de Mantenimiento, y **Carlos Jose Martinez Paredes**, Encargado de Servicios Generales del TSE quienes, en su verificación pericial deberán de incluir la comprobación de los documentos que acreditan la calidad de distribuidor autorizado de cada una de las empresas oferentes, e igualmente, el aspecto de la garantía de los productos ofertados por las empresas participantes en el proceso.*



Tercera Resolución:

*Se instruye al **Departamento de Compras y Contrataciones** de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la **Oficina de Libre Acceso a la Información** del mismo, la presente acta, para que se*



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 027-2021

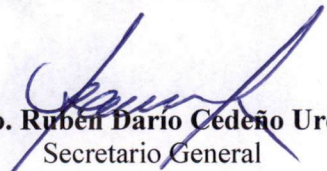
Día: 08 de diciembre de 2021

Lugar: Sala de Audiencias

Hora: 02:00 p.m.

proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su modificatoria, más el Reglamento de Aplicación (Decreto núm. 543-12); así como la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004.

Por lo que siendo las **dos horas y cuarenta y cinco minutos** de la tarde (**02:45 p.m.**), sin más que tratar, el **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones del referido tribunal.

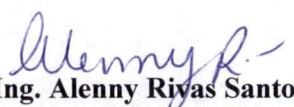

Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrí Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licdo. Pedro Abigail Baez Sanchez
Sub- Director Administrativo,
en representación de
Licdo. Noé Vásquez Camilo
Director Administrativo


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Recursos Humanos


Licda. Celsa Contreras Almonte
Directora de la Oficina de Libre
Acceso a la Información


Ing. Alenny Rivas Santos
Directora de Planificación y Desarrollo


Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez
En representación del Juez Presidente del TSE,
Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo